

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes
Teléfono número 31.734
Apartado de Correos 438

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

CERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN, 6
TODA LA CORRESPONDENCIA
AL GERENTE
No se devuelven los originales
Dirección telegráfica: MAMUNDO

MARRUECOS

Partes oficiales
Zona oriental: Sin novedad.
Zona occidental: A las nueve treinta, fuerzas mandadas por el teniente coronel Villalba y comandante Castelló, ocuparon Draa el Asef, a cuya posición llegó la vanguardia del coronel Balmes a las doce horas.

Región oriental.—Sin novedad.
Región occidental.—Fuerzas, al mando del teniente coronel Capaz, han ocupado, después de una marcha nocturna, la parte Sur del macizo de Xerifat, con objeto de asegurar la entrada en la fracción de Beni Feluat y el acceso al Bab-Taza.

Nota oficiosa
Atendida la favorable marcha que lleva en el ejercicio económico en curso la recaudación de ingresos de los Bienes Habus en la ciudad de Tetuán, cuyo aumento alcanza casi el doble de la suma que antes se recaudaba por igual concepto, el alto comisario de España en Marruecos ha aconsejado a S. A. I. el Jefe la promulgación de un «dahir», que se pone en vigor un presupuesto especial de gastos, destinado a la enseñanza superior, para divulgar entre los indígenas las ciencias islámicas, transcritas y sus afines, así como las ciencias físicas y naturales.

No se ve enemigo
TETUAN.—Las fuerzas aéreas, en sus vuelos, no descubren enemigo, dedicándose a obtener fotografías de la zona donde operan las columnas.
La cuestión de Tánger
En esta semana se reunirán los delegados franceses y españoles que negocian en París el problema de Tánger.

Los problemas de Guinea
En la Dirección general de Colonias se resolverán, en breve plazo, distintos asuntos de gran interés para Guinea.
En Santa Isabel quedará instalada una estación radiotelegráfica, de gran alcance, con todos los adelantos modernos, que comunicará directamente con España.

Una Escuadra francesa en Tánger
TANGER.—A las once de la mañana llegó la Escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta del acorazado «Bretagne», buque almirante; los acorazados «Paris» y «Lorraine», dos escuadrillas de torpederos y otras dos de submarinos. Manda la escuadra el almirante Violette. Cambiaron con la plaza los saludos de ordenanza. En el muelle esperaban las autoridades y numerosas personalidades. Los marinos desembarcaron y recorrieron la población.

mejora en la situación financiera, aunque se está lejos todavía de haber alcanzado una estabilidad definitiva. El presidente hizo resaltar la necesidad de mantener un riguroso equilibrio del presupuesto. Después de declarar las cifras de los gastos y los ingresos, dice que para elaborar el presupuesto de 1928 el Gobierno ha tomado como base sencillamente el mantenimiento de los impuestos existentes sin ningún cambio y rechazando toda modificación de la legislación existente. Los gastos han aumentado en 1.986 millones con relación al presupuesto de 1927, debido principalmente a las mejoras concedidas a los funcionarios y a la reorganización del Ejército. No pudiendo enjugarse este asunto con los actuales impuestos, se ha conseguido mantener el equilibrio realizando importantes economías en los servicios de la Deuda pública, pues en lo que a la Deuda se refiere, el presupuesto de 1928 presenta una disminución de 1.974 millones con relación al anterior.

El robo del diamante rosa
DEAUVAIS.—El proceso por el robo del diamante rosa ha comenzado hoy. Después de la lectura del acta de acusación, el presidente comienza el interrogatorio. Caffer ha declarado que fué su mujer legítima la que la indujo a cometer el robo. Su cómplice, Soutter, confirma esta afirmación.

V Congreso de Prensa Latina
El jueves próximo día 30 llegarán a Irún los congresistas extranjeros que asisten a la V Asamblea de Prensa Latina, convocada en Madrid para el día 1 de julio próximo. En la frontera habrá un delegado del Comité Ejecutivo del Congreso esperando a los expedicionarios para saludarles en nombre de los camaradas españoles y entregarles los carnets e insignias correspondientes. Los compañeros extranjeros se hospedarán en el Hotel Paris y los españoles en el Reina Victoria.

LOS CABALLEROS DEL AIRE

EL «MISS COLUMBIA», EN VARSOVIA
VARSOVIA.—Los aviadores Chamberlain y Levine que salieron esta mañana de Lase a las diez y veinte, a bordo del «Miss Columbia», han aterrizado en este aeródromo esta tarde, a las tres, siendo recibidos al apearse de su aparato por las autoridades civiles y militares el ministro de los Estados Unidos en Varsovia, y un público inmenso.

NUEVO VUELO
BELGRADO.—Según los periódicos, el aviador yugoslavo Bulimbeth, se propone efectuar la travesía del Atlántico desde Belgrado a Nueva York.

PROPOSITOS DE LINDBERGH
NUEVA YORK.—El aviador Lindbergh ha decidido fundar, con la ayuda de la Compañía Nacional de Transportes Aéreos, una Sociedad que montará servicios aéreos de pasajeros en todos los Estados Unidos.

NUEVA YORK-ROMA Y REGRESO
NUEVA YORK.—El aviador Lloyd Berlaud, que debió haber acompañado a Chamberlain en su viaje a la capital germánica, ha contratado un vuelo entre Nueva York-Roma y regreso. El viaje lo efectuará en un aparato «Fokker» de tres motores. Saldrá el día 15 del próximo mes de julio, para emprender el regreso el día 25.

LORIGA, EN LA CORUÑA
LA CORUÑA.—A las once y cuarto llegó a la playa de Santa Cristina el aparato tripulado por el aviador D. Joaquín Loriga. Al enterarse el vecindario de la llegada del piloto, las autoridades fueron en automóvil a saludarle, y se convino que haga su entrada en la población a las siete de la tarde, seguido por una caravana automovilista. El aviador será muy agasajado.

PRAGA-NUEVA YORK Y REGRESO
PRAGA.—Según un periódico, el ministro de la Defensa Nacional, los Clubs deportivos, la Liga de Aviación Masaryk y otros organismos contribuirán a reunir la cantidad de un millón y medio de coronas, necesaria para efectuar un proyectado vuelo Praga-Nueva York y regreso que se proponen realizar el capitán Maikovsky y el teniente Pavlovsky. El vuelo se realizará el mes de agosto próximo, y se calcula su duración en cuarenta y ocho horas, con una velocidad inicial de 130 kilómetros, que después sería aumentada a 160.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada
A las siete y cuarto de la tarde quedó constituido el Consejo de ministros. Manifestó el presidente al llegar que el día había sido de mucho trabajo para él. —He recibido—añadió—en el ministerio de la Guerra la visita del embajador británico, que fué a despedirse. También me visitó el de los Estados Unidos para pedirme algún esclarecimiento en lo que se refiere al monopolio de petróleos, que tanto afecta a su país por los intereses cuantiosos que tiene ese artículo. Me visitó además el conde de Cuevas de Vera, acompañado de un sacerdote muy inteligente, el padre Correa, que ha estado en la Argentina con una Comisión de estudio sobre la emigración, y ha estudiado las Bolsas del Trabajo, la situación en que llegan allí los emigrantes y otros asuntos de gran interés.

A la salida
A las nueve y cinco de la noche dieron por terminado los ministros el Consejo. —Nos hemos ocupado—dijo el presidente—de automóviles y también algo de petróleos. A las preguntas de los periodistas acerca de la conferencia que antes del Consejo había celebrado el marqués de Estella con el conde de la Mortera se limitó a confirmar la noticia diciendo: —En efecto; he tenido el honor de ser visitado por el conde de la Mortera y hemos conversado extensamente.

La referencia oficiosa
La referencia oficiosa dice así:
Presidencia y Estado.—Normas para la expedición de pasaportes especiales. Reglas para hacer efectivos los recursos con que se dota a la Junta de obras de Atarazanas. Hacienda.—Reglamento para la aplicación del Real decreto-ley de 29 de abril de 1926. Creando la patente nacional de automóviles. Guerra.—Se aprobó una propuesta de indultos. Gracia y Justicia.—Expediente de su ministro de víveres para la cárcel de Sevilla.

Telegramas de provincias

El pueblo vigués a Su Majestad el Rey
VIGO.—El alcalde ha teleografiado a Su Majestad el Rey, expresándole la gratitud de Vigo por la firma del decreto que dispone la creación aquí de un Instituto de Segunda enseñanza.
El ferrocarril Pamplona-Logroño
LOGROÑO.—El alcalde ha regresado de Bilbao con buenas impresiones respecto a la construcción del ferrocarril Pamplona-Logroño.
Pienso convocar al Pleno del Ayuntamiento, para tratar de las aportaciones.
La visita del jefe del Gobierno
LOGROÑO.—Se dice que el jefe del Gobierno visitará esta ciudad el 17 de julio.

Telegramas del extranjero

La conferencia naval
GINEBRA.—El Sr. Gibson, presidente de la Delegación norteamericana en la Conferencia tripartita-naval, ha declarado que no puede introducirse ninguna modificación en el Tratado de Washington. Cree además que la proposición inglesa encaminada a que se ponga nuevamente sobre el tapete la cuestión de los buques acorazados no tiene probabilidad alguna de ser aceptada.
El Gobierno japonés
LONDRES.—Dicen de Tokio que el Gobierno ha teleografiado al almirante Sato, jefe de la Delegación nipona en la Conferencia naval, notificándole que está dispuesto a estudiar la proposición inglesa encaminada a que se ponga a discusión la cuestión de los buques auxiliares, y además con la condición de que ésta sea discutida y resuelta previamente.
La amistad franco-española
PARIS.—El terreno sobre el cual se elevará el edificio español de la Ciudad Universitaria ha sido ofrecido por la Universidad de París.
El presupuesto de 1928
PARIS.—Esta mañana ha sido distribuido el proyecto de presupuesto para el año 1928. Los ingresos se fijan en 42.160.682.651 francos y los gastos están calculados en 41.572.950.171 francos. Por la tarde fué presentado en la Cámara el proyecto por Poincaré. El preámbulo declara que existe, desde luego, una

EN EL CONSEJO SUPREMO

CAUSA CONTRA UN SARGENTO
El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer mañan para ver y fallar la causa instruida contra el sargento Juan García Vela, acusado del delito de homicidio. Del relato de los hechos se desprende que el procesado se encontraba de guarnición en Málaga, donde el día 22 de enero de 1926 pasaba revista de armamento en la compañía. Uno de los soldados, llamado Juan Raya, tenía el fusil sucio y el sargento le dio una tremenda bofetada. Quedaron los hechos así; pero el día 12 de febrero comenzó al soldado Raya a supurarle el oído y, de una manera fulminante, falleció a las pocas horas. Enterada la superioridad de lo que había ocurrido anteriormente con el sargento se ordenó la autopsia del cadáver del soldado y el dictamen forense señaló la posibilidad de que la víctima hubiera muerto a consecuencia de la rotura del tímpano. Se procesó al sargento Juan García Vela y el día 5 de febrero del corriente año se celebró el Consejo de guerra ordinario, que condenó al procesado a la pena de diez años y un día de prisión mayor. Disintió del fallo el auditor de la Capitánía general por entender que no debía de condenarse al sargento a cuatro años de prisión correccional, y por este motivo la causa vino al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Ayer el fiscal, coronel Sr. Martínez de la Vega, consideró el delito cometido por el procesado de homicidio con agravantes y solicitó para aquél la pena de veinte años

de presidio, más indemnización y accesorias. El defensor del procesado, capitán del regimiento de Borbón, señor Martínez García, estimó el hecho únicamente como abuso de superioridad, y pidió para su patrocinado seis meses y un día de arresto. La causa quedó pendiente de sentencia.

NOTAS POLITICAS

LA CUENCA MINERA ASTURIANA
El representante de los mineros de Asturias, Sr. Llana, ha continuado sus conferencias con el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento para llegar a un acuerdo encaminado a mejorar el estado en que se encuentran los obreros asturianos despedidos de las minas. Expuso la situación creada en la cuenca minera de Asturias por el despido de 2.000 si no se remedia urgentemente la situación, si no se remedia urgentemente la situación, a cuyo efecto Llana pidió que el Estado arbitre obras donde se les daría ocupación. El presidente anunció que dentro de muy pocos días se publicará un decreto definitivo conducente a resolver el problema del carbón. Seguidamente el Sr. Llana se refirió a la explotación de la mina «San Vicente», propiedad de los mineros, y en la que el Estado tiene una participación de 150.000 pesetas, e hizo constar que se han perdido dos por tonelada durante el mes anterior, y agregó que, de continuar la situación actual, se impondrá el cierre de la citada mina. A esto respondió el presidente que la mina será adquirida por el Estado, y con tal fin marchará allí un representante del arsenal del Ferrol.

Código Penal ruso

El culto catedrático D. Luis Jiménez de Asúa nos ha relatado, antes que ningún publicista español, la parte general del nuevo Código Penal ruso que empezó a regir el primero de este año.

Contenido del nuevo Código

La parte general a la que circunscribo estos apuntes, consta de 57 artículos, acompañados algunos de ellos por «notas» cuyo significado importa esclarecer. No deben valorarse como párrafos de una exposición de motivos simplemente ilustrativa del texto, sino como verdaderos fragmentos legales de vigencia estricta como el propio artículo aclarado por la nota.

El contenido de esta Parte se estructura en seis capítulos, presididos por estos epígrafes: I, Finalidad de la legislación penal de la R. F. S. S. R.; II, Esfera de aplicación del Código; III, Principios generales de la Política criminal; IV, De las medidas de defensa social que, a tenor de este Código, han de ser aplicadas a las personas que han cometido un delito; V, De las disposiciones sobre la aplicación de las medidas de defensa social de naturaleza correctiva; y VI, De la condena y libertad condicionales.

Bases teóricas del derecho soviético

El nuevo Código ruso se ha edificado sobre las bases que postuló el positivismo penal italiano, sin escamotear sus enseñanzas. El legislador soviético nunca fué adicto fervoroso de los principios de imputabilidad y de responsabilidad clásicas; pero hasta ahora no formuló su idea con nitidez absoluta. El Código de 1926 parte de un determinismo consecuente y niega el libre albedrío. Por eso los viejos sistemas clásicos se reemplazan por la moderna doctrina de la defensa social y por el fecundo criterio del estado peligroso. Aunque tome con ello un desmedido sabor teórico, la propia ley quiere declararlo para impedir equívocos y dice en su artículo primero: «La legislación penal de la R. F. S. S. R. tiene por misión la defensa del Estado socialista de los trabajadores y labriegos, y en el interior, el amparo del orden jurídico establecido contra la conducta peligrosa (delito), cuya protección se realiza mediante el empleo de medidas de defensa social.»

Delito y peligrosidad

El concepto del delito ha desplazado su eje. El Código ruso de 1926 se separa con brusco ademán de todas las leyes existentes. El hecho objetivo nada significa en sí y tan sólo vale como síntoma de la peligrosidad del agente. El artículo 6.º dice: «Se considera como peligrosa toda acción u omisión que vaya dirigida contra la Constitución de los Soviets o que lesione el orden jurídico establecido por el Gobierno de trabajadores y labriegos en la época de tránsito al Estado comunista.» Pero no basta con que uno de los artículos de la Parte especial defina un delito para que éste sea punible. El socialismo jurídico ruso no rinde demasiado culto a los conceptos formales y abre sus páginas al estado peligroso. La «nota» del artículo 6.º es por demás interesante: «No es delito la acción que, a pesar de reunir formalmente las características de uno de los artículos de la Parte especial de este Código, careciere de carácter peligroso a causa de su insignificancia claramente perceptible y de la falta de consecuencia dañosa.» Ciertamente no es nuevo, en el Derecho soviético este precepto, que con el nombre de «principio de oportunidad» era conocido por el artículo 4.º de la ley Profesional de 1925; pero ahora pasa de ser norma adjetiva a disposición de índole material.

Jamás ley alguna había recibido con ademán tan resuelto el auzar principio del estado peligroso, que se ha hecho señor del Código ruso sin restricciones. Hasta podía suponerse que en su artículo 7.º se reconocía la llamada peligrosidad sin delito; pero, según el parecer terminante de M. Grodinsky, el nuevo Código sólo legisla sobre el estado peligroso de los que han transgredido la norma penal. Mas esto no quiere decir que impere en su texto el apotegma «nullum crimen sine lege», pues el Código soviético no contiene en su Parte especial un repertorio cerrado y exhaustivo de infracciones. El principio de analogía, introducido por el Código de 1922 y conservado en el artículo 16 del vigente, auto-

riza al juez para aplicar medidas de defensa en aquellos casos peligrosos que, sin estar descritos típicamente en la ley presentan analogías con otros hechos delictivos que el Código ha definido.

Las medidas de defensa social

El desahucio de los criterios clásicos de imputabilidad y responsabilidad moral trae consigo, si la lógica reina, la exclusión de la pena.

El Código de 1922 todavía mantuvo el dualismo, tan grato a los político-criminalistas, de penas y medidas de seguridad; pero la novísima ley ha roto con los convencionalismos eclécticos. Ya no puede hablarse de penas; sino de «medidas de defensa social», cuya finalidad triple señala el artículo 9.º prevención, tratamiento y adaptación. El mismo texto se pulpa definitivamente el sistema expiatorio, declarando en el párrafo segundo: «Las medidas de defensa no pueden tener por fin infligir un sufrimiento físico ni lesionar la dignidad humana y carecen de misión retributiva y penal.»

Aunque todas estas medidas tienen un núcleo gemelo, se dividen en tres clases correctivas, médicas y médico-pedagógicas. Las primeras se aplican a los delincuentes normales, que han cometido hechos peligrosos; las segundas se usan con fines curativos en caso de anomalías psíquicas, y las últimas tienen su papel educativo cuando se trata de niños o adolescentes.

Las medidas de tipo correccional con las que se ha hecho la sustitución de la vieja pena, se enumeran en el artículo 20. En esencia son las mismas que las catalogadas en el Código de 1922, a las que se añaden variadas formas de extrañamiento y destierro, así como la administración. El fusilamiento se conserva todavía, pero, como en el derecho anterior del Soviet, se estima una medida extraordinaria y transitoria, «mientras no sea abolido por el Comité ejecutivo central de la U. R. S. S.» (artículo 21).

Es de urgencia subrayar que el Código de 1926 posee un espíritu mucho más benigno que el derogado. Entre las numerosas atenciones de su sistema sancionador importa recoger éstas: la restricción del fusilamiento, que en numerosos casos ha sido sustituido por pérdida de libertad, y la rebaja de los términos máximo y mínimo de esta medida de defensa. Sobre todo el minimum ha descendido gradualmente; el Código de 1922 lo estableció primero en seis meses; luego, en un mes, y finalmente, en una semana. El Código novísimo lo reduce a un día.

Las relaciones hispano americanas

Con objeto de unificar la acción de las diversas Asociaciones, entidades, Centros y Sociedades españolas constituidas legalmente, que tengan como fin, en cualquiera de sus aspectos, el mantenimiento y estrechamiento de relaciones con los países hispanoamericanos, se ha dispuesto por Real orden que en el ministerio de Estado se abra un registro en el que se inscriban las mencionadas entidades, Centros y Sociedades, haciendo constar la fecha de su autorización, su organización, fines que se persiguen, medios con que cuentan y número de miembros que las componen, así como su domicilio social, las cuales tendrán el plazo de un mes para su presentación.

APUNTES CURIOSOS

Un marino valeroso

El capitán Drake, que acaba de llegar a Plymouth, después de haber atravesado el Atlántico en cincuenta y cuatro días, a bordo de una goleta de 12 metros de largo, navegando a la vela completamente solo, ha contado a un periódico sus aventuras del modo que sigue: «Yo he nacido—dijo—en Faversham (Africa del Sur), y tengo sesenta y cuatro años. Pasé mi juventud en la granja de padre; pero en 1888, deseoso de hacer fortuna, me marché a América del Norte, donde trabajé como minero, como aserrador, como mozo de granja y como empleado de ferrocarriles, sin que por eso mejorara mi suerte.

Mi idea fija, sin embargo, era el mar, y concluí por construir yo mismo un pequeño barco de vela, que denominé «Sir Francis», y con el cual me lancé al mar. Entre 1915 y 1916 navegué con él 32.000 millas. Una de las veces que anclé en un puerto mejicano fui capturado por una banda de rebeldes, que, creyéndome yanqui, me quisieron fusilar. Pero invoqué mi nacionalidad británica; concluyeron por soltarme aunque quedándose con mi dinero y con mi embarcación. Algunos meses más tarde me construí la goleta que hoy poseo, y me lancé otra vez sobre el Océano.

El viaje que acabo de terminar ha sido bastante azoroso. Salí de Charleston, en la Carolina del Sur hace cincuenta y cuatro días, y fui primeramente a las Azores. En esta parte de mi viaje durante la cual no encontré más que cinco buques, invertí veinticinco días. Estuve tres días en las Azores, descansando, y luego en otros veintiséis días he venido desde las Azores a Plymouth.

Durante la travesía he tenido que luchar con varias tempestades, y he corrido bastantes peligros; pero el barco es excelente, y él y yo nos comprendemos de manera admirable. Me obedeció de tal modo, que algunas veces estoy tentado de creer que es una persona.»

Anoche, los más viejos lobos de mar de Plymouth, dieron un banquete al capitán Drake que fué altamente pintoresco. En él se comió poco, y se bebió mucho, se fumó más y se contaron numerosas historias marinas.

El almuerzo de una «sucury»

Una enorme multitud acudió al Jardín Zoológico de Río Janeiro para asistir a un emocionante espectáculo.

La más grande serpiente femenina encontrada hasta ahora en el Brasil, una gigantesca «sucury» de la familia de las serpientes boas, debía romper ayer su ayuno de seis meses y se preveía que su apetito sería formidable.

Contábase que durante esos seis meses el colosal reptil había echado al mundo 71 serpientitas, todas las cuales viven, gozan de excelente salud y están muy cuidadas en el Jardín Zoológico.

La serpiente comenzó su almuerzo comiéndose dos cochinos de regular tamaño. Pero como tenía más hambre, hubo que servirle luego, a modo de postre, tres gruesos patos y cuatro conejos, todos ellos vivos, pues de otro modo la serpiente, que es muy delicada, no se los hubiera querido comer.

La Sociedad Protectora de Animales

de Río Janeiro protestó enérgicamente de que se sirviera animales vivos al reptil; pero esta protesta no fué atendida por los encargados del Jardín Zoológico.

Esta «sucury» es el único ejemplar de dicha clase de reptiles que se encuentra en cautividad en el Brasil. Tiene una longitud de nueve metros, y a los seis meses de ayuno pesaba 150 kilogramos.

La negociación de ciento cincuenta millones de la Deuda Ferroviaria

El día 2 del próximo mes de julio se verificará la suscripción pública de 150 millones de pesetas nominales de la Deuda Ferroviaria amortizable del Estado 5 por 100, resto de la emisión de los 500 millones autorizada por Real decreto de 7 de octubre de 1925, que quedaba aún por poner en circulación.

Los títulos de esta emisión se cedrán a la par, o sea por su valor nominal y en cantidades de 500 pesetas o múltiplo de ellas, y la suscripción se efectuará en el Banco de España y en sus Sucursales de la Península el día 2 del próximo julio, como antes decimos, admitiéndose cantidades hasta 5.000 pesetas por todo su valor, y las que excedieren de esta suma se sujetarán a prorrato, si a él hubiere lugar, para reducir los pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda. En el caso de que las peticiones por 5.000 pesetas y cantidades menores de esta suma, excedieren del total de la negociación, se someterán a prorrato las superiores a 1.000 pesetas.

Y habida cuenta de que al presentar su proposición sólo tienen que entregar los suscriptores el 50 por 100 del valor nominal de la misma, no debiendo ingresar el resto hasta el 1 de octubre próximo, en cuya fecha se les abonará o deducirá de la segunda entrega el medio cupón de interés correspondiente al primer desembolso en efectivo hecho; y que los títulos de esta clase se han negociado últimamente en Bolsa por encima de la par, con una cotización de 102 por 100, igualada a la de títulos similares, no es de extrañar la buena impresión que ha causado en los centros financieros y la excelente acogida de esta suscripción por el público en general, que ve en ella un medio seguro y lucrativo de colocar sus disponibilidades.

Número 25.974

- Número 29. Guardia civil Federico Pérez Pérez, de Villaviciosa (Córdoba).
- Número 200. Carabnero Pedro Coll, Moncho de Michinell, (Alicante).
- Número 98. Guardia civil Bautista Linares Sanz, de Alcirra, (Valencia).
- Número 15. Teniente de Carabineros D. Francisco Santamaría, Perelló (Valencia).
- Número 250. Cabo Guardia civil Segundo Muñoz Perosillo, de Mojados (Valladolid).
- Número 100. Diodoro Orin, carabnero, Chilches (Málaga).
- Número 425. Guardia civil Rafael Bernal Jiménez, de Arquillos (Jaén).
- Número 19. Enrique Herrero Morales, carabnero, Baltar (Orense).
- Número 25. Perfecto Masid Seijo, carabnero, Randín (Orense).
- Número 506. Guardia civil Francisco Villalba Ramos, de Carmona (Sevilla).

La evasión de Daudet

PARIS.—Los diarios dicen que según manifestaciones del Consejo de la «L'Action Française», el señor Daudet pasó el día de ayer, acompañado del Sr. Maurias, no lejos de París y en lugar seguro.

La Policía ha tomado grandes precauciones para impedir que los señores Daudet y Delest puedan atravesar la frontera, aunque los «camelios du roi» dicen que no es éste su propósito.

A pesar de que nadie parece saber dónde se refugia el Sr. Daudet, hoy publica «L'Action Française» un artículo con su firma.

El Sr. Renard, jefe del gabinete del señor Sarraut, declara en «Le Matin» que las afirmaciones relativas al copo de ondas las líneas telefónicas del ministerio Interior es tan inverosímil como absurda.

PESQUISAS SIN RESULTADO

PARIS.—Hasta ahora no han dado resultado las pesquisas de la Policía en busca del paradero de los Sres. Daudet y Delest. El Comité del partido comunista ha sido advertido de que el secretario del partido, Semard, será detenido y reducido a prisión si no se presenta voluntariamente antes de ocho días.

PARIS.—El juez que instruye las diligencias por la evasión de Daudet y otros condenados ha tomado hoy numerosas declaraciones. La más importante ha sido la de monsieur Pujo, redactor jefe de «L'Action Française», el cual ha declarado que el artículo de fondo que apareció esta mañana en «L'Action Française», así como el reportaje que le sigue han sido escritos por él, quien como redactor jefe los sostiene. Se ha fundado para hacer esta información en noticias e indicaciones que tiene por sinceras, pero acerca de cuyo origen se ve obligado a guardar el secreto profesional. Los detalles de la información son conformes a la realidad. No puede afirmar categóricamente la exactitud minuciosa de las palabras pronunciadas por M. Catry, director de la Santé, ni de lo demás que se refiere a diálogos, por no haber tomado parte directa en las conversaciones. Pero tiene por seguro que los demás hechos se produjeron en la forma que relata el reportaje publicado por el periódico. Tanto este testigo como los demás que han sido interrogados, manifiestan que ignoran en absoluto dónde puedan encontrarse los ex prisioneros y sus libertadores.

PRECAUCIONES EN LA FRONTERA ESPAÑOLA

PARIS.—El suceso del día, por los comentarios que suscita y el apasionamiento con que se discute, sigue siendo la inverosímil evasión de Daudet. En los Centros políticos se han celebrado hoy varias entrevistas, encaminadas a preparar el plan de investigaciones. También en los ministerios del Interior y de Justicia se han constituido ya los jueces encargados de instruir los respectivos expedientes.

En unos y otros sitios la reserva es absoluta.

Sólo se sabe que la Dirección de Seguridad ha dispuesto que se tomen medidas especiales de vigilancia en los trenes que van a España y en las fronteras españolas.

ANUNCIO DE INTERPELACIONES

PARIS.—El diputado socialista Ury ha presentado un anuncio de interpelación sobre el resultado de la política de represión que sigue el Gobierno y los incidentes de la prisión de la Santé.

Por su parte, M. Ernest Lafont interpellará al Gobierno acerca de las facilidades que se están dando a los detenidos para entrar y salir de la prisión de la Santé.

DAUDET, A PUNTO DE SER DETENIDO

PARIS.—La última impresión recogida en los Centros oficiales permite asegurar que la detención de León Daudet es inminente. Da efectuarse ahora pierde interés el anunciado debate de mañana en la Cámara con motivo de la interpelación sobre la evasión de Daudet, Delest y Semard.

Telegramas de última hora

Torrés Quevedo, académico

PARIS.—La Academia de Ciencias ha elegido al Sr. Torrés Quevedo miembro de la misma en calidad de extranjero.

SAN FRANCISCO-HONOLULU

SAN FRANCISCO.—Los tenientes Mayland y Megemberger, procedentes de San Diego, han llegado a San Francisco a bordo del aparato en el que se proponen intentar el vuelo sin escala hasta Honolulu.

El número de nuestro teléfono automático es el

31.734



Un ruego a D. Pedro Bazán, director general de Seguridad

En vista de los continuos escándalos que vienen dando varios espadas, sin respeto alguno al público, en complicidad con las Subempresas particulares, apoderados y... propa gandistas que medran alrededor de la bra va fiesta nacional, suplicamos al dignísimo director general de Seguridad, que dada su rectitud, tantas veces demostrada, intervenga en defensa del público y del orden, perturbado constantemente por varios ventajistas disfrazados de torero, y que el benemérito Instituto de la Guardia civil, que fué creado para fines más elevados, no se vea precisado a defender un día y otro la integridad personal de estos vividores del toreo.

Por si hace, le brindamos esta solución: El espada que sin motivo justificado acrobillase a puñaladas a un toro o no guardase el respeto de que es merecedor el público, la autoridad se inoculará del total de la cantidad por la que haya sido contratado, abonando sus honorarios a la cuadrilla y su regreso al punto de partida e ingresando lo restante en las Casas de Beneficencia. Al mismo tiempo se comunicará a los gobernadores que no autoricen cartel en el que vaya incluido el nombre del diestro que haya sufrido este correctivo, por un espacio de tiempo de seis meses. Si reincidiese, la prohibición duraría como mínimo tres años.

PALMITA

Gitanillo sigue estando grave

El estado de Gitanillo ha sufrido una agravación en las últimas veinticuatro horas.

Asamblea de viticultores en Alcázar de San Juan

CIUDAD REAL.—Ayer celebró la Confederación Nacional de Viticultores, su reunión anual reglamentaria, que resultó importante Asamblea, deliberando juntos viticultores vinitores y destiladores-rectificadores de alcohol vínico, en estrecha unión, para pedir la pronta resolución de los problemas que afectan a todos ellos.

Fueron aprobados 14 conclusiones, cuyos puntos principales son los siguientes: En lo referente a vinos, reglamentación de la actual ley, complementándola con las guías de circulación, procedimientos y sanciones para su efectividad; modificación de la actual constitución de la Junta vitivinícola, dando a la Viticultura la representación que le corresponde; insistir en la supresión total de los impuestos municipales y provinciales sobre los vinos; obligación de fijar el precio en las etiquetas de los vinos que se expenden embotellados; rectificación de nuestra política comercial con respecto a vinos; ratificar el escrito dirigido a la Presidencia del Consejo, para evitar el «trust» de los azúfres en España antes de comenzar la próxima campaña.

En lo relativo a alcoholes, la Asamblea se manifestó contraria a todos los monopolios de alcoholes presentados al Gobierno; se pidió equiparar a los alcoholes de vino los procedentes de residuos de la vinificación, reservándose la exclusiva de usos de boca; adquisición por el Estado de toda la producción de alcoholes melazas; creación del carburante nacional, a base de alcohol, con el auxilio de una Caja compensadora, para abatar los alcoholes destinados a este uso. La Asamblea acordó felicitar al Gobierno por el proyecto reciente sobre los petróleos. Consideró urgente la práctica del dictamen presentado por el Consejo de Combustibles, para la solución del problema del alcohol.

También se solicita en las conclusiones mantener y aumentar en lo posible la protección a la exportación de vinos, licores y productos alcohólicos; tributación, por grado, absoluta para facilitar la fabricación de coñacs y licores; establecimiento del régimen de derechos garantidos por la circulación de alcoholes; que se decreta la sindicación obligatoria de los agricultores agrupados por producciones.

Hasta que se consiga la asociación obligatoria, debe procederse a la organización de las uniones locales federadas por

En vista de la fiebre persistente, se ha prohibido en absoluto que el herido reciba visitas.

El doctor Segovia le practicó una nueva operación para abrirle una nueva vía de desagüe, pues la supuración pleural ha aumentado bastante.

El estado del valiente diestro aragonés, aunque no desesperado, es de muchísima gravedad.

El estado de Villalta

Las noticias que se reciben de Zaragoza acerca del estado de Nicanor Villalta son más satisfactorias.

La gravedad que aquejaba al diestro ha desaparecido, y ya hace dos días que los médicos le permiten tomar algún alimento.

Aunque la convalecencia será relativamente larga, el estado de Villalta es bastante satisfactorio

Las novilladas nocturnas

La Empresa de la Plaza de Toros de Madrid ha arrendado el circo taurino al popular apoderado D. Víctoriano Argomániz par la celebración de los festejos nocturnos.

La inauguración de las corridas nocturnas será mañana jueves, con los auténticos Charlots y los jóvenes sevillanos Chico del Matadero y Antonio Lafargue.

La novillada del viernes

Según nuestras noticias, el viernes habrá una novillada en la Plaza de Toros de Madrid, en la que tomarán parte Pedro Montes, Gitanillo de Triana y Mariano Rodríguez, este nuevo en nuestra Plaza. El ganado será de Aleas.

regiones, y constituyendo entre todas la Confederación Nacional de Viticultores.

Al discutirse la conclusión novena, don José Simó, viticultor del pueblo de Criptana, hizo resaltar que las aspiraciones de os vitivinicultores, por las que vienen luchando hace treinta años, están recogidas en lo que se conoce del dictamen del Consejo Nacional de Combustibles.

Don Ramón Colomer, de Almansa, llamó la atención de la Asamblea sobre una afirmación que se hace en la nota oficiosa, publicada por el Gobierno, referente al problema de los petróleos, que se va a resolver según indica dicha nota, del modo más conveniente para la viticultura nacional.

La Asamblea aclamó al Consejo Nacional de Combustibles, y a su presidente el general Hermosa, a quien se acordó telegrafiar un voto de gracias, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

¿QUIERE USTED SABER CUALES SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJA?

LOS DE

Rodegas Franco-Españolas

Pídale en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Institutos

Se ha anunciado a oposición entre Auxiliares las Cátedras de Historia Natural vacantes en los Institutos de Melilla y Santiago, nombrándose el Tribunal siguiente:

Presidente, D. Ignacio Bolívar, consejero de Instrucción pública.

Vocales propietarios: Primero, D. José Fernández de la Peña; segundo, don Ramón Sobrino Buhigas; tercero, don Fermín Bescansa y Casares, y cuarto, D. César J. del Pan Fernández, catedráticos de igual asignatura de los Institutos de Vitoria, Pontevedra, La Coruña y Toledo.

A oposición libre se ha anunciado la de Historia Natural, de Manresa, con el siguiente Tribunal:

Presidente, D. José Madrid Moreno, consejero de Instrucción pública.

Vocales propietarios: Primero, D. Federico Aragón Escacena; segundo, don Francisco Aguilera Ruiz; tercero, D. Antonio Bosca Seytre, y cuarto, D. Vicen-

te Martínez Gámez, catedráticos de igual asignatura de los Institutos de Almería, Lérida, Valencia y Cartagena.

Han ascendido a 9.000 pesetas, con efectos desde 28 de febrero, D. Antonio Jaén Morente y D. Ramón Alcázar Sileta, y desde 8 de marzo D. Hugo Miranda Tuva.

A 8.000 pesetas, desde 28 de febrero, D. Policarpo Mingoti Eguiaray, y desde 8 de marzo a D. Agustín Díaz Carbonell.

A 7.000 pesetas, desde 28 de febrero, D. Arsenio Gallego Hernández y D. Nicolás Massieu, y desde 8 de marzo, don Remigio Soriano Alcázar.

A 6.000 pesetas, desde 27 de febrero, D. Pablo María de Eua, y desde 8 de marzo, D. José Jiménez Osuna.

Universidades

Se ha anunciado a traslado la Cátedra de Patología quirúrgica con su clínica, vacante en la Universidad de Salamanca.

Se ha anunciado a oposición entre Auxiliares la Cátedra de Derecho Canónico de la Central.

Para poder tomar parte se requiere:

Primera. Ser español, a no estar dispensado de este requisito con arreglo a lo dispuesto en el artículo 167 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857.

Segunda. No hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos.

Tercera. Haber cumplido veintiún años de edad.

Cuarta. Tener el título correspondiente para el desempeño de la vacante o el certificado de la aprobación de la tesis doctoral; pero entendiéndose que el opositor que obtuviere la plaza no podrá tomar posesión de ella sin la presentación del referido título académico. Se requiere, además, estar en alguno de los casos que para el turno de Auxiliares establece el Real decreto de 15 de julio de 1921. La apreciación de estas condiciones corresponde exclusivamente al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Escuelas especiales

Se ha resuelto que las plazas de Profesores especiales de Gimnasia de las Escuelas Industriales de Málaga, Béjar y Córdoba se anuncian a concurso libre entre Doctores o Licenciados en Medicina, de conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 65 del Estatuto de Enseñanza industrial de 31 de octubre de 1924 y párrafo tercero del artículo cuarto del Real decreto de 16 de diciembre de 1925.

¿UNA NUEVA TRAGEDIA?

La gravedad de los conflictos

Los chinos

PEKIN.—Las tropas del gobernador del Chansi, auxiliadas por las fuerzas de Nankin, marchan contra el mariscal Chang Tso Lin.

El general Wu Pei Fu ha declarado que se retira a la vida privada.

La concentración de las fuerzas del ejército de Munden se ha llevado a cabo sin incidentes.

El comunismo en Praga

PRAGA.—El órgano agrario «Venkov» anuncia la creación en Praga de una imprenta comunista, en un inmueble particular de veinte millones de coronas de valor. El periódico está convencido de que este dinero ha sido proporcionado por Moscú.

Detenciones en Rusia

PARIS.—Dicen de Riga que la Cheka ha hecho detener al metropolitano Georgius, así como a otros diez eclesiásticos acusados de maquinaciones contra la seguridad del régimen bolchevique.

Un asesinato

MOSCOU.—Orloff, presidente del Consejo de Guerra para el Departamento de Moscú, ha sido asesinado a tiros de revólver en el local del Tribunal. El asesino ha sido detenido.

Moscú y la Gran Bretaña

ROMA.—Dicen de Moscú que el Consejo Central de los Sindicatos obreros destinó 85.000 rublos para contribuir a la construcción de escuadrillas de aeroplanos para la guerra eventual con la Gran Bretaña.

El sucesor de Wojkoff

MOSCOU.—El Gobierno soviético se ha dirigido al de Polonia en el sentido de que acepte el nombramiento de Stomoniakoff para sucesor del cargo de Wojkoff.



ALKAZAR

Presentación de la compañía Medrano

Bajo la dirección artística del señor Duarte, se presentó anoche en el Alkazar una excelente compañía dramática que acaudillan figuras tan prestigiosas como Florencio Medrano y Carmen López-Lagar.

Pusieron en escena el vibrante drama de Guimerá, «Tierra bajas», admirablemente interpretado por toda la compañía, destacándose, en primerísimo lugar, la labor irreprochable del Sr. Medrano.

El público acogió con entusiasmo a los nuevos artistas, aplaudiendo especialmente unas poesías de Zorrilla, que de modo perfecto recitó el Sr. Medrano.

Barcelona

BARCELONA.—Hoy a mediodía celebró sesión la Comisión permanente, presidida por el gobernador. Se aprobó un presupuesto extraordinario de 30 millones de pesetas con destino a atenciones del puerto franco acordándose después someterlo ala aprobación del pleno consistorial.

Hoy ha sido firmada la sentencia dictada absolviendo a Augusto Lletget y a Alfonso Bosch, procesados por el supuesto delito de estafa al Banco de Barcelona, cuya vista se celebró días pasados.

La madrugada última fueron sorprendidos por unos somatenistas unos individuos que pretendían saltar las tapias de la torre Villa Dolores, enclavada en la calle Garrigues, de la barriada de San Andrés. Los somatenistas les dieron el alto, y procedieron a su detención después de una batalla campal. Conducidos a la Comisaría de Policía del distrito, manifestaron llamarse Juan García Llopis y Leopoldo Fúster, este último conocido como profesional del robo. García presentaba lesiones que se causó, al ser detenido, en la ucha sostenida.

El gobernador civil, al recibir hoy a mediodía a los periodistas, les dijo que había devuelto la visita oficial al nuevo rector de la Universidad. Añadió que esta tarde saldría, junto con el capitán general, en automóvil para Bergá, con objeto de asistir al homenaje al conde de Figols.

A las nueve de la mañana han entrado en este puerto los destructores americanos «Smith», «Thompson» y «Edwards». Fueron saludados con las salvas de ordenanza. Los comandantes de dichos buques saltaron a tierra, cumplimentando a las autoridades.

Comunican de Lérida que ha sido detenido por la Guardia civil Agustín Guardia de veintiocho años, vecino de Ager. Dicho sujeto arrancó una cruz de hierro enclavada en la puerta principal del cementerio de aquella villa y después entró en el Campesanto con el propósito de arrancar las cruces de otras tumbas.

Desde el día 1 de julio la Diputación provincial se encargará de la recaudación de los impuestos del Estado.



Permisos.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias que a continuación se expresan:

De la de Navarra.—Veinticinco, a los sargentos D. José Torregrasa y José Ródenas; quince, al sargento Evaristo Alzate; veinticinco, a los cabos Ramón Fernández y Senén Olla, guardias Miguel Barandiarán, José Barrio, Pedro Calles, Pascual Niñado, José Salcedo, Cirilo Cerdán, Modesto Izquierdo, Juan Zuzo, Francisco González y Braulio Hernández; veintiocho, al guardia Víctor González; quince, a los guardias Isidro Díaz y Rufino Cía; tiempo indispensable para contraer matrimonio al guardia José Jiménez.

De la de Infantería del 14 tercio.—Veinticinco, al sargento Manuel Guzmán, cabos Crisanto Gutiérrez, Francisco Plaza y Alejandro Alarcón, corneta Juan Cánovas y guardias Eulogio Peñalva, Miguel Gómez, Antonio Molina, Inocencio García, Angel Agraz, Daniel Ruiz, Antonio Navarro, Cirico Alcántara, Máximo Hernando, Ambrosio Rueda, Juan Fernández y D. Felipe Martínez, y veinte, al guardia Andrés Cabrero.

De la de Murcia.—Veintinueve, al sargento Juan Hernández; quince, al sargento Juan Masía; veinticinco, al cabo Gabriel Fuentes; quince, a los cabos Ildefonso Manzanera y Andrés Sánchez; veinticinco, al corneta Agustín Cánovas y guardias Francisco Vicente, José Sánchez, José Valverde, Pedro Miñano, Vicente Martínez, José Espinosa, Juan García, Ramón Martínez, Andrés Gómez, Ramón Córdoba, Francisco Pallares, Antonio Guillén, Antonio López, Jesús Yelo, Pedro de Paco, Antonio Herrero, Antonio Veda, Antonio Moreno y Manuel Lanca; veintiocho, al guardia Domingo Hernández; veinte, a los guardias Joaquín Quiñero y Francisco Puertas, y quince, a los guardias Pedro López y Mateo Pérez.

GACETILLAS DE TEATROS

ESLAVA.—Por tener compromisos contraídos con anterioridad con varias Empresas de provincias, esta es la última semana de actuación de la compañía de Celia Gámez, que sigue representando con un éxito verdaderamente extraordinario el éxito de los éxitos, «Las castigadoras», del popular maestro Alonso, y que se hará hasta la terminación de la temporada todos los días tarde y noche, completando el cartel las celebradas obras «El cabaret de la Academia» y «La Magdalena te guie».

ALKAZAR.—Hoy miércoles, en la sección de las once (función popular de moda), se estrena en este teatro la comedia dramática en tres actos «Sor Teresa de Paúl», con una jota musicada por el insigne y aplaudido maestro Jacinto Guerrero.

ROMEA.—Eva Stachino se va. Esta «estrella» de la canción cómica, que reparte sus besos y sus caricias entre el público, celebra en Romea sus últimas actuaciones con un éxito sin ejemplo. Gloria Bayardo, la recitadora argentina, y Solea la Mejorana, también celebran sus últimas actuaciones con gran éxito, y la orquesta Bianco-Bachicha gusta cada día más. Éxitos diarios de todas las atracciones.

ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, El cabaret de la Academia y Las castigadoras.

REINA VICTORIA.—A las siete y a las once, La señorita del Cassis-Bar.

APOLO.—A las siete y a las once, El sobre verde.

ALKAZAR.—A las siete, Tierra baja.

A las once, Sor Teresa de Paúl (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis y media, Bohemios y La verbena de la Paloma.

A las diez y media, Carnavalada.

CHUECA.—A las siete, ¡Qué Colón!

Las inyecciones y Chamberí por Hortaleza.

A las once, Lluvia de estrellas, Las inyecciones y Chamberí por Hortaleza.

PARDINAS.—A las siete y media, El espejo de las doncellas.

A las diez y media, ¡Levántate y anda!

Las mujeres de Lacuesta.

PAVON.—A las seis y media, La Casletera.

A las diez y media, El caserío.

ROMEA.—A las siete y a las once, Carmen Dauro, Lucre Pearly, Guillén, Luisita Tierrez, Orquesta Bianco-Bachicha, Solea, la Mejorana; Gloria Bayardo, Eva Stachino.

MARAVILLAS.—A las siete y a las once, Cinematógrafo, Andrea Redondo, Carmina Herrero, Katia Lapoutgina, Moreno?, Carmen Chinchilla y Conchita Piquer.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media hasta las doce, gran función de circo por la compañía de Leonard Parish.

A continuación del espectáculo de circo, a las doce, torneo de luchas grecorromanas.

CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y media, No engañe a su mujer, Noticiero Fox, Corazón de acero, La captura del bandido.

Sindicato de Publicidad.—Barreras, 8

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña, el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30, de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colon, para Sabanita, el Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.—Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la península de cada en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espectáculos de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Dotes para los hijos.
Capital para el obrero.
Socorro para la viudez.
Retiro para la vejez.
Protección a los huérfanos.—Herencia para la familia.—Adquisición de una casa.

Se constituye un capital mediante entregas desde 3, 6 y 8 pesetas por mes durante diez años solamente.

“La Mutual Franco-Española”

Calle de Alcalá, núm. 38
MADRID

Una caja de contraseguro garantiza a los herederos no sólo el reembolso de primas pagadas, sino una participación en los beneficios.

Seguros de incendios a prima fija

Seguros de edificios, mobiliarios, industriales, cosechas, etcétera, etcétera

Se colocan capitales en primeras hipotecas

Unico verdadero café Torrefacto

Marca **La Estrella**
MONTABA, 32
TELÉFONO 16.044

HIJOS DE J. B. BUSCA

ZUMARRAGA (Guipúzcoa - España)
MIMBRE, JUNCO, CESTERIA FINA, MUEBLES DE MIMBRE Y JUNCO, TAPIZADOS.
Talleres en Z. MARRAGA, ONATE, (Guipúzcoa) y SALVATIERRA (Alava)
Plantaciones de mimbre de las mejores variedades en Guipúzcoa y Logroño-Aliara (márgenes del Ebro). Instalación completa para la producción de los derivados del junco; tiretas y rejillas naturales. Juncos médulas redondas. Importación directa de juncos de las Indias Orientales. Juncos de origen. Juncos lavados. Juncos clasificados

JERONIMO FARRE.—Herniólogo

HERNIAS (Quebraduras) Su tratamiento puede y debe de decirse la verdad

HABLAMOS PARA EL PUBLICO DISCRETO, Y AFIRMAMOS:

- 1.º Que la operación de la hernia no ha resuelto el problema de su cura radical, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen, y que aquellas pocas, poquísimas, curadas efectivamente por este medio, no en aparición, también hubiesen curado de otro modo. Todas las estadísticas de operaciones de esa clase, si se han formado escrupulosamente, revisando de tarde en tarde los resultados obtenidos, confirman esta conclusión: que las recidivas son fatales.
- 2.º Que el único tratamiento eficaz para la hernia consiste en la aplicación y uso constante, no de un braguero ni de ningún vendaje, que es lo que desgraciadamente se recomienda con frecuencia, sino de un aparato perfecto, para la construcción del cual se necesitan conocimientos y aptitudes especiales. Las molestias y estragos causados por el uso de bragueros y vendajes es lo que ha hecho que muchos se decidiesen por la operación. Es seguro que nadie recurriría a ella si experimentase los beneficios rápidos, inmediatos, de un aparato de nuestro sistema.
- 3.º Que todos los herniados deben prevenirse, contra ciertos títulos doctores y demás celebridades extranjeras en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.
- 4.º Que nosotros aseguramos la contención permanente y completa de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, sin excluir las calificadas de incoercibles, y otorgamos, además, a quien acuda a consultarnos (claro que con la reserva necesaria) la comprobación de numerosas curaciones obtenidas con nuestro método en personas ilustres, eminentes, de gran renombre nacional.
- 5.º Que facilitamos el pago de nuestros servicios en plazos de doce meses a todos los que pertenecen a clases humildes. Supone esta concesión, aparte de las evidentes facilidades económicas, la garantía cabal, todo lo sería que es posible apeteer, de que nosotros no comerciamos con el sufrimiento humano, sino que respondemos siempre de nuestras obras y quedamos adscritos a sus resultados. En una conducta honorable de esta clase por espacio de veintiocho años (que es lo bastante para hacer reflexionar a todo herniado que discurra un poco), y no en la profusión del reclamo, del autobombo, con cuyo recurso se suele encubrir siempre la carencia de todo mérito verdadero, hemos basado nuestro prestigio profesional. En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

HORAS: DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS
CABINETE ORTOPEDICO: Calle de JUAN DE MENA, 23, 1.º, MADRID

Hotel Reina Cristina

DE PRIMER ORDEN

Abierto todo el año

Magnífica estación invernal

- Algeciras -

Hotel Reina Victoria

DE PRIMER ORDEN

Abierto todo el año

Espléndida estación de altura

- RONDA -

ENVASES METALICOS

IRAZABAL

HOJADELATA - ESTANO - PLOMO

Calahorra (LOGROÑO)

Fábrica de conservas vegetales

VIUDA DE PABLO IRAZABAL

Telegramas: IRAZABAL

Calahorra (LOGROÑO)

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS “LYRIOSMA”

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola.—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9
Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Guturrieta), SEVILLA (El Empalme, OVIEDO (La Montoya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandjean.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid: Villanueva, 11, o al domicilio social

Dirección telegráfica: MEINCO